

## Programa de Salud de Bajo Recursos (LIHP)

El programa de LIHP provee cuidado medico para adultos (edades 19-64) de bajo recursos sin aseguranza medica y sin elegibilidad para Medi-Cal. Individuos y familias con ingreso entre 0-200% FIG pueden aplicar para el programa LIHP. El costo del programa es entre \$0-75 cada 3 meses

Otra criteria para aplicar:

- ◆ Tiene que vivir en Contra Costa County
- ◆ Tiene que tener ciudadania Americana o ser un residente permanente por un minimo de 5 años
- ◆ El aplicante no puede ser elegible para medi-cal
- ◆ El aplicante no puede estar inscrito en una aseguranza privada de HMO o PPO
- ◆ El aplicante no puede haber estado inscrito en una aseguranza privada en los 3 meses antes de aplicar para LIHP

Donde puede inscribirse?

- ◆ En su clinica comunitaria
- ◆ Por telefono: 1-800-771-4270

Que necesita para aplicar:

1. Comprobante que usted vive en California
2. Comprobante de ingreso
3. Identificacion
4. Comprobante de su Estado Legal
5. Comprobante de deducciones

## Que pasara con aquellos restante inasegurados?

Despues de la reforma habran 3-4 millones de Californianos que seguiran sin aseguranza medica. Clinicas comunitarias seguiran proporcionando cuidado medico para esta population.

Para mas informacion, visite:

- ◆ **Community Clinic Consortium**  
[www.clinicconsortium.org](http://www.clinicconsortium.org)
- ◆ **Covered California**  
[www.coveredca.com](http://www.coveredca.com)
- ◆ **California Health & Human Services**  
[www.healthcare.ca.gov](http://www.healthcare.ca.gov)
- ◆ **The California Endowment**  
[www.calendow.org](http://www.calendow.org)

## Quiere Inscribirse?

Para recibir ayuda, llame:

## Community Clinic Consortium

(510) 233-6230

Creado por:



Community Clinic Consortium  
3720 Barrett Avenue

Descargo: Por favor note, Community Clinic Consortium es afiliado de ninguna manera con Covered California.

Usted PUEDE  
Tener  
Aseguranza  
Medica!



Entendiendo como la ley de  
Proteccion del Paciente y  
Atencion Medica  
Asequible afecta  
individuos, familias y  
comunidades



## Que es la Reforma de Salud?

En Marzo del 2010 Presidente Obama firmo la ley de **Protección del Paciente y Atencion Medica Asequible (ACA)**. La ley extende aseguranza medical a un estimado **32 millones de Americanos** que se encuentran sin aseguranza medical y fortalece cobertura existente.

## Protecciones al Consumidor

Es illegal que compañias de aseguranza hagan lo proximo:

- ◆ **Niegen cobertura** a niños por causa de una condicion pre-existente (i.e. asthma) (este cambio tomara efecto para adultos tambien en Enero 2014)
- ◆ **Pongan un tope de por vida** en la cantidad que la compañia gastaria en su cuidado si usted se enferma
- ◆ **Cancelar su aseguranza** si usted se enferma
- ◆ **Subir las primas** por mas de 10% sin justificacion valida
- ◆ Gastar mas de 20 centavos por cada \$1 que usted le page a la aseguranza en costos administrativos

Otros Cambios:

- ◆ Compañias de aseguranzas privada tienen que proveer servicios preventivos para mujeres
- ◆ Adultos menores de 26 años pueden quedarse en la aseguranza privada de sus padres

## Mandato Individual

Empezando en el 2014, el ACA incluye un mandato que la mayoria de individuos obtengan aseguranza medica o pagaran un penal por no cumplir con el mandato.

*\*Cual sea la cantidad mayor*

Año	Penal Annual por Adulto	Penal Annual por niño	Penal Annual Familiar Maximo
2014	\$95	\$47.50	\$285 o 1% del
2015	\$325	\$162.50	\$975 o 2% del
2016 & beyond	\$695	\$347.50	\$2,085 o 2.5% del ingreso familiar*

## Impacto en Medicare

Debajo del ACA, **Medicare a sido fortalecido.**

- ◆ Varios servicios de prevencion (i.e. mamografia, colonoscopies) y una visita de bienestar annual han sido incluidos gratis
- ◆ Descuento de 50% en medicamentos de marca para medicamentos que no estaban cubiertos anteriormente. Esto ha resultado en un aproximado ahorro de \$600 por persona en el 2011 en California

## Expansion de Medi-Cal

Medi-Cal la version de Medicaoid en California es la fuente de cuidado de salud para 1 en 5 de residentes Californianos menores de 65 años. **Empezando en el 2014, Medi-Cal aumentara servicios para que mas Californianos sean elegibles.**

- ◆ Solo ciudadanos o Residentes Permanentes Legales seran elegibles para inscribirse en Medi-Cal.
- ◆ Eligibilidad de Medi-Cal sera basado en tamaño de familia y ingreso solamente.
  - ◆ Adultos con ingreso hasta 138% FIG seran elegibles
  - ◆ Niños con ingreso familiar hasta 250% FIG seran elegibles
- ◆ El proceso para inscribirse sera simplificado



## Covered California

El intercambio de Beneficios de Salud, **Covered California** fue creado para aumentar el numero de Californianos con aseguranza medica, mejorar la calidad de servicio medico y bajar el costo de aseguranza por parte de un mercado competitivo y innovador.

◆ Solo Ciudadanos y Residentes Permanentes Legales podran aplicar para aseguranza por parte de Covered California

- ◆ Consumidores tendran acceso a mas de 80% de doctors y 80% de hospitales intensivos por parte de **13 planes de salud comerciales**
- ◆ Todos los planes en Covered California estan obligados a ofrecer los mismos beneficios-llamados— **Beneficios**

## Beneficios Basicos:

1. Servicios Ambulatorios
  2. Servicios de Emergencia
  3. Hospitalización
  4. Cuidado de Maternidad y recien nacido
  5. Salud de Comportamiento
  6. Medicamento Recetado
  7. Servicios de Rehabilitacion y servicios de habilitacion y aparatos
  8. Servicio de Laboratorio
  9. Servicio de Bienestar y educacion sobre el manejo de enfermedades
  10. Servicio de Pediatra, incluyendo cuidado oral y vision
- ◆ Los 13 planes seran clasificados en 4 niveles de Cuidado Basico

Categoría de Cobertura	% del Costo que la Aseguranza paga	% del Costo que el consumidor paga
Plan Platino	90%	10%
Plan Oro	80%	20%
Plan Plata	70%	30%
Plan Bronce	60%	40%

- ◆ Individuos sin aseguranza con ingreso familiar hasta el 400% FIG pueden recibir **asistencia con el cost de aseguranza medica** por parte de Covered California

### ◆ Como inscribirse en Covered California:

1. Inscribirse **en linea**
2. **Llamar a un numero central**
3. **Asistencia en persona** con ayuda de una organizacion comunitaria incluyendo su clinica comunitaria mas cercana